



**Acta N°139:** en la ciudad de Montevideo, a los 06 días del mes de junio de 2018, y siendo la hora 15:23, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales: Alcalde Sra. Susana Rodríguez, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo titular, Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio, Ignacio Doval titular por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar titular por el Partido de la Gente.

1. Lectura Acta N°138  
Se aprueba sin correcciones.

### **Temas a tratar**

La Concejala Alejandra Britos informa que en el día de hoy, no podrá asistir a la sesión, si concurrirá su suplente el Concejala Ignacio Doval.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

Propuesta de distribución del Presupuesto Ejercicio 2019

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar la distribución del Presupuesto para el Ejercicio 2019.-

A conocimiento del Gobierno Municipal, previo a ver expediente 2018-0013-98-000297

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

Solicitud de compra de árboles.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar la compra detallada en informe.

Consultar a los Ingenieros Agrónomos si realizando la planificación de plantaciones a ejecutar en el año 2019, se puede gestionar ante el Vivero Municipal la reserva de los mismos.

Resoluciones N°2298/18 (Secretaría General) Decreto JDM

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

Integrantes del comité de seguridad del Municipio C, solicitan la compra de un dispensador de agua fría y agua caliente.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar la compra de los dispensadores de agua fría y agua caliente para los cantones del Municipio.

Solicitar al Director Coordinador el informe del Técnico Prevencionista Nicolás Becoña, mencionado en dicha nota, como así, de haber otro informe técnico deberá ser presentado ante este cuerpo al igual que las medidas tomadas para cumplir con lo indicado.

Concejo Vecinal N°16 solicita donación de revistas, semillas, bolsas, adhesivos, pines y folletería relativa a elecciones de Concejos Vecinales.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar la entrega de los materiales solicitados que estén disponibles en el Municipio.



Corresponde informar, que los folletos solicitados referente a las elecciones de los Concejos Vecinales, son realizados desde el Gobierno Departamental y enviados a cada Municipio. Aun no contamos con ellos.

Cambio de autoridades del Concejo Vecinal

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

El Gestor Cultural Gustavo Zidán informa que no podrá concurrir a la Comisión de Cultura por problemas de salud.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

Comunicado y pedido de la Gerencia de Festejos y Espectáculos.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

Definir por parte de las Direcciones de los Servicios, funcionarios referentes para la reuniones a realizarse con motivo de carnaval 2019.

### **Compras menores a \$ 30.000**

345867 – Lámina de seguridad para vidrios - \$3.438 – CCZ N°16

345866 – Bolsa de polietileno de 30 Mic - \$27.450 – CCZ N°16

345467 – Cartelera de acrílico - \$12.200 – CCZ N°3

346069 – Reparación de tractor - \$5.719 – CCZ N°15

346070 – Reparación de pastera - \$12.151 – CCZ N°15

346188 – Reparación de desmalezadora - \$4.567 – CCZ N°15

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

### **Expedientes**

**2016-0448-98-000010** - INFORME PREDIO MPAL. GUALEGUAY N°3424 PADRÓN 105272  
**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 06 de junio de 2018, resolvió por unanimidad:** que se entiende pertinente detener lo encomendado en Resolución N°708/17/5400. Con lo solicitado, remítase a la Dirección de la División Asesoría Jurídica.

Realizar consulta ante Jurídica, solicitando informen sobre los padrones N°105273 y 105274.- (Expediente 2018-0013-98-000309)

**2016-3380-98-000066** - CONTROL DE HABILITACIONES NESTOR MALVASIO CORREA (LOGISTICA LAZARETTO) - RUT. 212 434 190 019 - FIOLE DE PEREDA 1191

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 06 de junio de 2018, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, remítase al Departamento de Secretaría General (1001) solicitando el levante de clausura.

**2018-3380-98-000132** - PERMISO DE DEMOLICION EN LA CALLE MANUEL FREIRE 1319/21 ENTRE AV.AGRACIADA Y ANGEL RODRIGUEZ

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 06 de junio de 2018, resolvió por unanimidad:** remítase al Asesor Legal de este Municipio, solicitando corrobore inscripción



del Arquitecto actuante en Registro Especial de Profesionales.

**2017-1020-98-000073** - COMISIÓN ESPECIAL DE NOMENCLATURA SOLICITA PLANO E INFORME TÉCNICO SOBRE PASAJE

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 06 de junio de 2018, resolvió por unanimidad:** visto lo informado, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240) a conocimiento del Concejo Vecinal.

**2018-0013-98-000194** - SOLICITUD PARA DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA PLAZA DE DEPORTES NÚMERO 7, INTERESADOS: COMISIÓN DE APOYO DE LA PLAZA DE DEPORTES N°7

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 06 de junio de 2018, resolvió por unanimidad:** pase al Sector Acuerdo, solicitando se realice Resolución declarando de Interés Municipal a las actuaciones a realizar en la en la Plaza de Deportes N°7 con motivo de los festejos de su Centenario.

Se designa a la Profesora de Educación Física Verónica Olivera, la representación del Municipio C para las reuniones de coordinación de las actividades a realizarse por los 100 años de la Plaza N°7.-

**2018-0013-98-000297** - SOLICITUD DEL GRUPO SCAUT 512, DE CAMIÓN PARA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2018.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 06 de junio de 2018, resolvió por unanimidad:** tomando conocimiento de lo informado por la Sra. Alcalde, expresando que por cuestiones de tiempo definió el préstamo para el día viernes 1º de junio, pase a la Unidad 0013 para su archivo.

**2018-3370-98-000065** - AVDA. MILLÁN N°3641. DENUNCIA DE VEREDA EN MAL ESTADO.-

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 06 de junio de 2018, resolvió por unanimidad:** mantener a despacho por un plazo de 10 días o hasta que la Sra. Alcalde se reúna con el Sector Contratos.

**2018-3370-98-000174** - COMISIÓN DE CULTURA DEL CONCEJO VECINAL ZONAL N°15 SOLICITAN APROBACIÓN DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA REUNIONES DE CARNAVAL 2018/19 EN LA IM.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 06 de junio de 2018, resolvió con cuatro votos positivos y una abstención del Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar:** avalar los representantes presentados por el Concejo Vecinal N°15, adjunto en Actuación N°1. Remítase a Gerencia de Eventos.

### Resoluciones

**Res.N°106/18/0113** - Aplicar una multa de UR 8 a la firma RAMASIL SA RUT: 214558090012 (Destinado a Depósito de artículos de ferretería), sito en la calle Pando N°2414, por carga y descarga de mercadería en la vía pública (expediente: 2018-3240-98-000282).-

**Res.N°107/18/0113** - Aplicar una multa de UR 22 a la firma Elia Alineaciones, RUT: 211171800018 (destinado a Taller de Alineaciones), sita en la calle Avda. Agraciada N°2662, por falta de habilitación de la DNB- Primera Reincidencia (expediente: 2018-3380-98-000146).-

es. Nº108/18/0113 - Aplicar una multa de UR 15 y otra de UR 15 a la firma LARILINA SA, RUT: 217345320015 (destinado a Depósito de productos de limpieza y alimentos), sito en la calle Gral. Pallejas Nº2576, por carecer de Habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales, Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas y Servicio de Regulación Alimentaria- Primera Reincidencia) y de la DNB- Primera Multa . Expediente: 2018-3380-98-000144.-

Res. Nº109/18/0113 - Aplicar una multa de UR 15 y otra de UR 22 a la firma ABC1 SRL, RUT: 215547930012 (destinado a Depósito), sito en la calle Chuy Nº3325, por falta de Habilitación Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales) y DNB- Primera Reincidencia. Expediente: 2018-3370-98-000136.

Res. Nº110/18/0113 - Aplicar una multa de UR 3 y UR 5 a la firma unipersonal de la Sra. Valentina Barcia, CI: 4.799.658-1, RUT: 217918860013 (destinado a Almacén) , sito en la calle Darwin Nº 3702, por falta de Habilitaciones Municipales (Microempresa y Regulación Alimentaria) y habilitación de la DNB- expediente: 2018-3370-98-000135.

Res. Nº111/18/0113 - Aplicar una multa de UR 8 a la firma CARVI SRL, RUT: 210815730012 (Destinado a Depósito de medicamentos), sito en la calle Jose L. Terra Nº 2470, por carga y descarga de mercadería en la vía pública (expediente: 2018-3240-98-000289).-

Res. Nº112/18/0113 - Aplicar una multa de UR 5 a la firma unipersonal del Sr. Julio César Ramírez, CI: 1.914.606-1, RUT: 214815930014 (destinado a Ferretería) , sito en la calle Joaquín Requena Nº 2805, por falta de Habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos expediente: 2018-3240-98-000266.-

Res. Nº113/18/0113 - Aplicar una multa de UR 10 (Unidades Reajustables diez) a la firma SAMELA SA RUT: 212319100010, responsable del establecimiento destinado a Importaciones, sito en la calle Porongos Nº 2509, por falta de Habilitación Municipal (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas - Primera Reincidencia). Expediente: 2018-3240-98-000265.-

Res. Nº114/18/0113 - Aplicar una multa de UR 20 al Sr. Toribio González CI: 986.434-4, por humedades provenientes de la calle Emilio Reus Nº 2370/2362. Expediente: 2017-3240-98-000873.-

Res. Nº115/18/0113 - Aplicar una multa de UR 20 a la Copropiedad del padrón Nº 188.563, por humedades provenientes de la calle Thompson Nº 3083. Expediente: 2017-3240-98-000197

Res. Nº116/18/0113 - Aplicar una multa de UR 20 a la Sra. Leilani Canals, CI: 3.594.545-7, por humedades provenientes de la calle Juan Cabral Nº 2461. Expediente: 2016-3240-98-000094.-

Res. Nº117/18/0113 - Aplicar una multa de UR 15 a la firma Tarny SA, RUT: 215115910019, por no haber regularizado la saliente desmontable instalada en la fachada de su local sito en Monte Caseros Nº 2917. Expediente: 2016-3240-98-000212.-

Res. Nº118/18/0113 - Aplicar una multa de UR 8 a la firma unipersonal del Sr. Luis Alberto Remedios Rotondaro, CI: 1.370.187-7, RUT: 214524000010, por no haber regularizado la saliente desmontable instalada en la fachada de su local sito en Dr. Gustavo Gallinal Nº 2056. Expediente: 2016-3240-98-001392.-

Res. Nº119/18/0113 - Aplicar una multa de UR 20 al Sr. Ramón Miguez, CI: 1.247.297-2, por humedades provenientes de la calle Porongos Nº 2355- apartamento Nº 101. Expediente: 2016-3240-98-000622.-

Res. Nº120/18/0113 - Aplicar una multa de UR 20 a la Sra. Virginia Solana Pitta, CI: 695.955-0, al Sr. Enrique Washington Rodríguez Solana, CI: 1.669.248-7 y al Sr. Washington Rodríguez Ottonello, CI: 502.777-0, por humedades provenientes de la calle Av. Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 3835/ Ap. 101. Expediente: 2017-3240-98-000928.-

Res. Nº121/18/0113 - Aplicar una multa de UR 3 y UR 5 a la firma unipersonal del Sr. Gustavo Rodriguez, CI: 4.290.023-4 (destinado a Venta de ropa por menor) , sito en la calle Arenal Grande Nº 2243, por falta de Habilitación Municipal (Microempresa) y habilitación de la DNB- expediente: 2018-3240-98-000352.-

Res. Nº122/18/0113 - Asignar a favor del Servicio Centro Comunal Zonal Nº 15 una partida especial por la suma total de \$ 6.000 (Pesos Uruguayos seis mil) para solventar los gastos de la actividad del "Día del Abuelo". Expediente: 2018-3370-98-000176.-

Siendo las 17:43 horas, se da por concluida la sesión.-